

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0241-2016-INIA

Lima, **28 DIC. 2016****VISTOS:**

El Oficio N° 054-2016-INIA-CAFAE/P, de fecha 05 de diciembre de 2016, presentado por la Ing. Dilma Tejada Fernández, Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del INIA (CAFAE – INIA) y la Resolución Jefatural N° 0358-2014-INIA, de fecha 27 de noviembre de 2014; y,

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 11° del Título IV: del Régimen Administrativo del Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Instituto Nacional de Innovación Agraria – CAFAE INIA, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 00109-2008-INIA, de fecha 22 de abril de 2008, establece que el representante del Titular del Instituto Nacional de Innovación Agraria en la Sede Central actuará como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE INIA de la Sede Central del INIA;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0358-2014-INIA, de fecha 27 de noviembre de 2014, se designó a la Ing. Dilma Tejada Fernández, como representante del Titular del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del INIA – CAFAE – INIA;

Que, con Oficio N° 054-2016-INIA-CAFAE/P, de fecha 05 de diciembre de 2016, la Ing. Dilma Tejada Fernández presentó ante la Jefatura del INIA su renuncia a la Presidencia del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del CAFAE - INIA;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aceptar la renuncia formulada y designar al nuevo representante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del CAFAE - INIA;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI; y, con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Ing. Dilma Tejada Fernández, como representante del Titular del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del CAFAE - INIA; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR a la Sra. Carmen Alcántara Moreno, como representante del Titular del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del CAFAE- INIA; quien ocupará la Presidencia de dicho comité.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria